

IES JORGE MANRIQUE CURSO 2024-25

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
NIVEL DE ESTUDIOS:	ESPAD IV
ASIGNATURA:	ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura
MATERIAL DE REFERENCIA PARA CONTENIDOS DE LA MATERIA:	https://www.educa.jcyl.es/adultos/es/materiales-recursos/ensenanza-secundaria-personas-adultas/ambito-comunicacion/modulo-iv-comunicacion-lengua-castellana-literatura
TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO	
<p>Primera evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">Unidad 1 Atrévete a aprender, empieza...Unidad 2 “Quien tiene la palabra, tiene la espada” - Gorgias- <p>Segunda evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">Unidad 3 La ociosidad vuelve el espíritu inestableUnidad 4 La voluntad es libre, la memoria programable <p>Tercera evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">Unidad 5 El arroyo es siempre el mismo, pero el agua es diferenteUnidad 6 Empezad fríamente, pero seguid con ardor (Diógenes Laertio)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Todas las pruebas escritas se puntúan entre 1 y 10 puntos. Se considera aprobada la prueba siempre que la calificación sea igual o superior a un cinco.
- El ámbito de la comunicación engloba las materias de Inglés y Lengua Castellana y literatura, por tanto, la nota final de curso en el Ámbito de Comunicación será la media aritmética de las dos materias, siendo necesario un cinco en cada una de ellas para aprobar.

PRUEBAS DE EXAMEN

Cada prueba escrita versará sobre los contenidos específicos de cada evaluación, según la temporalización indicada.

Será la profesora que imparte la asignatura la encargada de informar a los alumnos de los contenidos y formato de cada una de las pruebas que se vayan a realizar.

**OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL
CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

- En la enseñanza a distancia sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las pruebas escritas. Se realizarán tres a lo largo del curso y se hará la media aritmética siempre que la calificación de cada una de las pruebas sea igual o superior a un cinco. Si el resultado de esta media no es una calificación positiva, tendrán que presentarse a una prueba global en junio donde se les evaluará de todos los conocimientos del ámbito.
- También habrá una prueba global extraordinaria en septiembre.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de Lengua y Literatura de nivel ESPAD III deberán superarla para poder ser calificados de la Lengua y Literatura de nivel ESPAD IV durante el curso escolar. Si no es así, en septiembre tendrán que examinarse de Lengua y Literatura de nivel ESPAD III y IV si quieren aprobar las dos asignaturas.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

- La recuperación de la 1ª y de la 2ª evaluaciones tendrá lugar en la primera tutoría colectiva después de vacaciones.
- En junio habrá un examen final para recuperar las evaluaciones suspensas; y en septiembre, un examen extraordinario para aquellos alumnos suspendidos en junio.

MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO

- Para cuestiones que aclarar de Lengua recomendamos la consulta de la página web *elvelerodigital*.
- La profesora de la asignatura empleará la plataforma Moodle para proporcionar materiales o ejercicios complementarios que ayuden a la superación del curso.